



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 170-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 2 ABR 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Formatos de solicitud y aprobación de bases;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que se le hayan delegado esa facultad;

Que, de acuerdo al artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2003-EF, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con el documento del visto, el Presidente del Comité Especial responsable, remite, Bases de proceso de selección, para su aprobación; lo que se producirá mediante acto resolutivo; y

Estando a la Carta N° 005-2015-GR PUNO/ORO/OASA-CEP de la Presidencia del Comité Especial Permanente y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de los Procesos de Selección, que a continuación se detallan:

AMC N° 005-2015/GR PUNO	Adquisición de Implementos de Seguridad Personal, Según Especificaciones Técnicas.	S/. 19,135.00
AMC N° 006-2015/GR PUNO	Adquisición de Sub Tableros de distribución STD- Según Especificaciones Técnicas.	S/. 26,650.00
AMC N° 007-2015/GR PUNO	Adquisición de vestuario (Equipo de Protección Personal), Según Especificaciones Técnicas	S/. 17,925.00



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 170-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 ABR 2015

AMC Nº 009-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE CIELO RASO CON PLANCHA FIBROCEMENTO -SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 15,750.00
AMC Nº 010-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO PARA EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	S/. 30,010.00
AMC Nº 011-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE VENTANAS METALICAS - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 31,481.00
AMC Nº 014-2015/GR PUNO	ADQUISICION DE TIJERALES METALICOS SEGÚN PLANO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/. 19,220.00

ARTICULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento del Comité Especial la presente resolución, juntamente con las Bases aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL